



Cartagena de Indias D. T. y C 20 de agosto de 2025

RPQRSD41012025

Señor

JOSE CAMILO PEREZ GARRIDO

ramirogarridoperez@gmail.com

30303030303

130001

Cartagena

Referencia: Respuesta a solicitud con radicado **PQRSD40152025**

Respetado señor,

En atención a su petición radicada en nuestro sistema de PQRSD, y estando dentro del término legal para dar respuesta, nos permitimos informarle lo siguiente:

Hemos recibido su escrito radicado en esta entidad. No obstante, en la comunicación no se identifica una solicitud puntual dirigida a nosotros. Por tal motivo, le solicitamos muy amablemente nos aclare de manera precisa cuál es su requerimiento, con el fin de brindarle la atención correspondiente y darle el trámite adecuado.

Quedamos atentos a su respuesta.

Para más información estamos prestos a brindarle orientación a través de nuestros canales virtuales descritos en nuestra página web, específicamente por medio de nuestro sistema de PQRSD; en nuestra sede Manga de lunes a jueves en el horario de 8:00 a. m. a 4:30 p. m. (jornada continua) viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m. (jornada continua), y en sede Ronda Real de lunes a jueves en el horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. (jornada continua), viernes de 8:00 a. m. a 3:30 p. m. (jornada continua), los sábados solo en esta sede en el horario de 9:30 a 12:00 p.m. (jornada continua); en los CISE Carmen de Bolívar y Turbaco en el horario de 8:00 a. m. a 4:30 p. m. (jornada continua), viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. (jornada continua); en el CISE Calamar en el horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

Cordialmente,

CÉSAR ALONSO ALVARADO BARRETO

Director Servicios Registrales, Arbitraje y Conciliación

Proyectó: ihernandez